

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr134
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA FASE – SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2022-04-05
	INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	PAGINA: 1 de 4

13.

FECHA: 2022-06-16

EVALUACIÓN TÉCNICA FASE - SUBSANABILIDAD

OBJETO	CONTRATAR LA AUDITORIA INTERNA CONTABLE, FINANCIERA, BAJO LAS NORMAS LEGALES APLICABLES EN COLOMBIA PARA LA VIGENCIA 2021 QUE PERMITA DETERMINAR SI LOS ESTADOS FINANCIEROS REFLEJAN RAZONABLEMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y SI EL PRESUPUESTO”
---------------	--

PRESUPUESTO OFICIAL	\$63.130.000
----------------------------	--------------

PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO.	PROPONENTE	NIT	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	KRESTON RM S.A	800059311-2	\$45.339.000

LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término 2022-06-14 de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, párrafo Subsanaabilidad: *“En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con*

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr134
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA FASE – SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2022-04-05
	INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	PAGINA: 2 de 4

posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”.

SUBSANACIONES

Fecha de recepción de subsanaciones: 2022-06-16.


PROPONENTE 1: KRESTON RM S.A

NIT/CC: 800059311-2

NO.	PROPONENTE	DOCUMENTOS A SUBSANAR	FOLIO	CONCEPTO
1	KRESTON RM S.A	Para el perfil de auditor Senior: certificado de DOMINIO DE HERRAMIENTAS OFIMATICAS - NIVEL AVANZADO.	Folio 547 al 563)	El proponente HABILITADO (SUBSANÓ) /) (Se evidencia certificado de curso de herramientas ofimáticas por niveles(Nivel avanzado))200 h realizado el 04-11-2019
		Para el perfil auditor asistente experimentado: certificación de MANEJO DE HERRAMIENTAS OFIMATICAS MINIMO A NIVEL INTERMEDIO	Folio del 566 al 578	El proponente HABILITADO (SUBSANÓ) /) ((Se evidencia certificado de curso de herramientas ofimáticas por niveles(Nivel avanzado))200 h realizado el 04-11-2019)
2	KRESTON RM S.A	Documento de seguridad y salud en el trabajo	3 y 6.	El proponente HABILITADO teniendo en cuenta lo expuesto por la Oficina de Seguridad y Salud en el trabajo “Para la empresa KRESTON RM S A, identificada con NIT 800059311


Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr134
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA FASE – SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2022-04-05
	INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	PAGINA: 3 de 4

				<p>según la certificación emitida por la ARL COLMENA en el cual manifiestan una implementación del 100% Cumplen con el requisito”</p>
3	KRESTON RM S.A	Precios artificialmente bajos	1,2 y 5.	<p>El proponente HABILITADO teniendo en cuenta que “La documentación presentada por el oferente, KRESTON RM S.A. se evidencia oficio emitido por la compañía justificando lo contemplado en la INVITACIÓN PÚBLICA 113 CUANTÍA MAYOR A 100 S.M.M.L.V., Publicado el 01 de junio de 2022 con respecto a los precios ofertados los cuales se encuentran por debajo del 80% del presupuesto oficial estimado por la universidad de Cundinamarca establecido en el MODULO IIA REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES ANEXO N°. 3 Formato Propuesta Económica.</p> <p>Por lo anterior se recomienda por</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr134
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA FASE – SUBSANABILIDAD		VIGENCIA: 2022-04-05
	INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV		PAGINA: 4 de 4

				<i>parte de la</i> DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS <i>continuar con el proceso.”</i>
--	--	--	--	---

PROPONENTE 2: N/A

NIT/CC: N/A

NO.	PROPONENTE	DOCUMENTOS A SUBSANAR	FOLIO	CONCEPTO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

De acuerdo a lo anterior se establece que, conforme las subsanaciones presentadas a las propuestas dentro de la Invitación No. 113, obtienen los siguientes resultados:

NO.	PROPONENTE	RESULTADO	
		HABILITADO	INHABILITADO
1	KRESTON RM S.A	HABILITADO (SUBSANÓ)	

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.



AIDA LUCÍA TORO RAMÍREZ

Directora de Planeación Institucional

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.
--

31.1-46

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

RE: Solicitud respuesta observaciones y subsanabilidad

Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Mié 15/06/2022 4:54 PM

Para: DIRECCIÓN DE PLANEACION INSTITUCIONAL <planeacion@ucundinamarca.edu.co>

CC: Katherine Viviana García Orjuela <kvgarcia@ucundinamarca.edu.co>

33.

Fusagasugá 15/06/2022

Doctora

AIDA LUCIA TORO RAMÍREZ

Directora de Planeación Institucional

Universidad de Cundinamarca

Fusagasugá

Respetada doctora,

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validez de certificado de la ARL me permito:

Para la empresa **KRESTON RM S A**, identificada con **NIT 800059311** según la certificación emitida por la ARL COLMENA en el cual manifiestan una implementación del 100% Cumplen con el requisito.

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,

Transcriptor: Soranlli Rincón Quintero



UCUNDINAMARCA
GENERACIÓN SIGLO 21

Olga Lucía Perilla S.
Coordinadora SG-SST
Seguridad y Salud en el Trabajo

✉ sst@ucundinamarca.edu.co

☎ Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 123

📍 Diagonal 18 No. 20-29

Fusagasugá, Cundinamarca - CO

www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros mensajes, puede responder a este correo solicitando su desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información consulte nuestra Política de Protección de Datos Personales. Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

De: DIRECCIÓN DE PLANEACION INSTITUCIONAL <planeacion@ucundinamarca.edu.co>

Enviado: miércoles, 15 de junio de 2022 16:50

Para: Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>; OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA <olperillas@ucundinamarca.edu.co>

Cc: Katherine Viviana García Orjuela <kvgarcia@ucundinamarca.edu.co>

Asunto: Solicitud respuesta observaciones y subsanabilidad

13.

Respetada doctora Olga Lucia Perilla Salamanca

Cordial saludo

De la manera más atenta, y teniendo en cuenta el proceso de invitación pública No. 113 de 2022 cuyo objeto es: "CONTRATAR LA AUDITORÍA INTERNA CONTABLE FINANCIERA BAJO LAS NORMAS LEGALES APLICABLES EN COLOMBIA PARA LA VIGENCIA 2021 QUE PERMITA DETERMINAR SI LOS ESTADOS FINANCIEROS REFLEJAN RAZONABLEMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA, Y SI EL PRESUPUESTO CUMPLE CON EL MARCO JURÍDICO ESTABLECIDO EN SUS DIFERENTES ETAPAS", amablemente me permito hacer envío de los soportes para realizar la respuesta técnica a Observaciones Requisitos Habilitantes y subsanabilidad respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable) del oferente KRESTON RM S.A.

Para lo anterior se remite adjunto documentos allegado por el oferente. (Folio 6

Universitariamente.

Proyectó:

Katherine Viviana García Orjuela

Daniel Alfonso Gómez Galindo



UCUNDINAMARCA
GENERACIÓN SIGLO 21

Aida Lucía Toro Ramírez
Directora

Dirección de Planeación Institucional

✉ planeacion@ucundinamarca.edu.co

☎ Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 123

Diagonal 18 No. 20-29

16/6/22, 18:58

Correo: DIRECCIÓN DE PLANEACION INSTITUCIONAL - Outlook

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros mensajes, puede responder a este correo solicitando su desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información consulte nuestra Política de Protección de Datos Personales. Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.



32.

Fusagasugá, 2022-06-16

Doctora

ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA

Jefe de Compras

Universidad de
Cundinamarca
Fusagasugá

Asunto: Análisis Precios Artificialmente Bajos.

Respetada Doctora Adriana,

Una vez verificado los documentos allegados por los oferentes para la **"CONTRATAR LA AUDITORÍA INTERNA CONTABLE FINANCIERA BAJO LAS NORMAS LEGALES APLICABLES EN COLOMBIA PARA LA VIGENCIA 2021 QUE PERMITA DETERMINAR SI LOS ESTADOS FINANCIEROS REFLEJAN RAZONABLEMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA, Y SI EL PRESUPUESTO CUMPLE CON EL MARCO JURÍDICO ESTABLECIDO EN SUS DIFERENTES ETAPAS."** se evidencia lo siguiente:

1. La documentación presentada por el oferente, **KRESTON RM S.A.** se evidencia oficio emitido por la compañía justificando lo contemplado en la **INVITACIÓN PÚBLICA 113 CUANTÍA MAYOR A 100S.M.M.L.V.**, Publicado el 01 de junio de 2022 con respecto a los precios ofertados los cuales se encuentran por debajo del 80% del presupuesto oficial estimado por la universidad de Cundinamarca establecido en el **MODULO IIA REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES ANEXO N°. 3 Formato Propuesta Económica.**

Por lo anterior se recomienda por parte de la **DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS** continuar con el proceso.



UDE C
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

-- FUSAGASUGA --



ADOr001_V8

Página 2 de 2

Anexo.

**Hoja N° 5 Documento subsanación Kreston - ANEXO I – PROPUESTA
ECONÓMICA DESAGREGADA.**

Cordialmente,

RICARDO ANDRÉS JIMENEZ
Director de Director de Bienes y
Servicios Universidad de
Cundinamarca Fusagasugá

Proyecto

Mario E. Castillo Ladino
32.1-